



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Notificación personal

Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha 07 Diciembre 2023, siendo las 03:15 PM horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección Panamericana Sur KM 297, comuna de Linares, Región del Maule, para efectos de notificar a Chile Botanics SPA, RUT N° 76.157.513-9, titular del establecimiento "Planta Linares", domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1, de fecha 30 de noviembre del 2023, que inicia el procedimiento sancionatorio Rol D-272-2023.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Martín Escobar, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:

S/U

Funcionario(a)
Superintendencia del Medio Ambiente